



Liceo de Monterrey
CENTRO EDUCATIVO

Disposiciones generales de asistencia 2016 - 2017

Artículo 1: Horarios de entrada

Basic y Middle School.

Entrada: 7:40 a.m.

Salida: 2:00 p.m.

High School.

Entrada: 7:20 a.m.

Salida: 1:50 p.m.

Si algún alumno debe abandonar las instalaciones durante este horario, es necesaria la autorización escrita de sus padres y la de alguna autoridad del Colegio.

Artículo 2: Los alumnos de Basic y Middle School que lleguen después de la hora de entrada a sus salones tendrán un retardo. En High School se revisará la asistencia al inicio de cada clase. A los alumnos que lleguen hasta 5 minutos tarde al salón después de iniciada la clase se les registrará un retardo y tres retardos equivalen a una falta. Si se aplica una falta por este motivo, el alumno se hace acreedor a un Aviso. Si acumula tres avisos por este motivo se le suspenderá de sus actividades por un día.

Artículo 3: Los alumnos de Basic y Middle School que acumulen cinco retardos en un periodo se harán acreedores a un día de suspensión que se aplicará al día siguiente del quinto retardo. En el caso de High School, el alumno que exceda el límite de faltas por materia perderá derecho a examen semestral, esto es igual al doble de las sesiones por semana por materia.

Artículo 4: En cada periodo los alumnos deberán cumplir con el 80% de asistencia, de lo contrario no podrán presentar exámenes de periodo.

Para tener derecho a examen final del semestre, los alumnos de High School deberán de cumplir mínimo con el 80% de asistencias en cada clase. Si no lo cumple, perderá derecho al examen final y por consiguiente tendrá que atenerse a lo mencionado en Exámenes extraordinarios que aparece en el Reglamento académico.

Cualquier cuestión no incluida en este documento, así como los detalles de la aplicación del mismo, son competencia de los Consejos de Salón o de Nivel y del Consejo de Dirección.